

# REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

(Requisito 9.3 Norma ISO 9001:2015)

RAD.v.3

ULTIMA ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2021



## OBJETIVO

Supervisar el Sistema de Gestión de la Calidad del MPF por parte de la Alta Dirección para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica del Ministerio.

## ALCANCE DE LA TAREAS A REALIZAR

Este procedimiento es de aplicación a los procesos que forman parte del alcance del Sistema de Gestión de Calidad del MPF.

RESPONSABLES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
Alta Dirección	Monitorear el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos a intervalos planificados, a los efectos de tomar acciones para la adecuación y eficacia continua en mejora del SGC y el cumplimiento de la dirección estratégica del MPF.
Área de Calidad	<p>Elaborar un proyecto sobre el plan estratégico de calidad que se desarrollará durante el año, determinando el curso de acción y las áreas de proceso que deben ser incorporadas en la implementación del SGC, y proponerlo a la Alta Dirección. La reunión debe quedar registrada en la “<b>Acta de Reunión</b>” y su resultado en el “<b>Plan Anual de Calidad</b>”.</p> <p>Analizar durante el transcurso del año la información proveniente de los procesos del alcance y remitir periódicamente a la Alta Dirección un “<b>Informe Gestión Calidad</b>” sobre las actividades realizadas durante dicho período.</p> <p>Revisar el funcionamiento del SGC con la Alta dirección una vez al año considerando todos los aspectos relevantes que exige la Norma ISO 9001:2015, quedando documentada la reunión en el “<b>Acta de Revisión</b>”.</p>

## REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

(Requisito 9.3 Norma ISO 9001:2015)

RAD.v.3

ULTIMA ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2021



Referentes de Procesos	Realizar el seguimiento de los resultados de los objetivos fijados, el tratamiento de los hallazgos y de las acciones correctivas tomadas, informando periódicamente al Área de Calidad a través del “Informe Gestión Procesos” a fin de contar con la información procesada para la Reunión de Revisión por la Dirección.
Encargado de Área de Apoyo	Realizar el seguimiento de sus indicadores de desempeño que impactan en las actividades de las Áreas de Proceso informando periódicamente al Área de Calidad para la Reunión de Revisión por la Dirección.

### ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Información de entrada que incluye según punto 9.3.2 de la Norma:

- 1- El estado de las acciones de las revisiones por la Dirección previas
- 2- Cambios en cuestiones internas y externas pertinentes al SGC
- 3- Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC
  - a) La satisfacción del usuario y la retroalimentación de las partes interesadas
  - b) El grado en que se han logrado los objetivos de calidad
  - c) El desempeño de los procesos y conformidad de servicio
  - d) No conformidades y acciones correctivas
  - e) Resultados de seguimiento y medición
  - f) Resultados de las auditorías
  - g) Desempeño de los proveedores externos
- 4- Adecuación de recursos
- 5- Eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades
- 6- Oportunidades de mejora

Información de salida que incluye según punto 9.3.3 de la Norma:

- 1- Decisiones y acciones relacionadas con las oportunidades de mejora
- 2- Necesidad de cambios en el SGC
- 3- Las necesidades de recursos